



## **DAPRE y JEP marcan hoja de ruta para la ejecución de recursos destinados al cumplimiento del acuerdo de Paz**

**Bogotá D.C 9 de octubre de 2024**

La directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Dapre, Laura Sarabia, y el presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP, Roberto Vidal, sostuvieron una reunión clave para definir la hoja de ruta que guiará la ejecución de los recursos destinados por el Gobierno Nacional para el cumplimiento del Acuerdo de Paz de 2016.

El encuentro, que también contó con la participación del Fondo Colombia en Paz, resultó en la creación de mesas técnicas que definirán las entidades ejecutoras de administrar los recursos iniciales de \$100 mil millones. Estos fondos estarán orientados a cumplir con las órdenes judiciales emitidas por la JEP, así como a facilitar las reparaciones tempranas a través de la Unidad de Investigación y Acusación, UIA.

La reunión marca un avance significativo en la implementación de los compromisos adquiridos por el Gobierno del Presidente Gustavo Petro en el marco del Acuerdo de Paz, especialmente en lo que respecta a garantizar el apoyo financiero necesario para cumplir con las responsabilidades judiciales y de reparación que corresponden a la JEP.

El [magistrado Roberto Vidal, presidente de la JEP](#), destacó la importancia de esta hoja de ruta, afirmando "Acabamos de terminar una mesa de trabajo con la directora del DAPRE y el coordinador del Fondo Colombia en Paz, en la que junto con la Jurisdicción Especial para la Paz hemos convenido una hoja de ruta que, en primer lugar, confirma y asegura la

disponibilidad permanente de los recursos para sustentar el cumplimiento de las decisiones judiciales de la jurisdicción. Por otra parte, se seguirá un procedimiento para establecer cuál será la entidad del gobierno encargada de ejecutar dichos recursos, de manera que se asegure la misionalidad de la JEP y las obligaciones conjuntas entre el gobierno y la jurisdicción".

Vidal también enfatizó en la importancia de mantener una coordinación a largo plazo: "Examinamos este mecanismo de acción conjunta, reiterando que, mientras dure el gobierno del presidente Petro, se asegurará tanto la disponibilidad de los recursos como los mecanismos administrativos para el cumplimiento de nuestras obligaciones".

Por su parte, [Wilmer Leal, director del Fondo Colombia en Paz](#), resaltó los avances alcanzados en la reunión: "Bajo el liderazgo de nuestra directora del DAPRE, y junto al presidente de la JEP, Roberto Vidal, concluimos tres temas importantes. Primero, se garantiza que los recursos dispuestos desde inicio de año, recursos disponibles para esta iniciativa que surge desde la JEP y que forma parte del cumplimiento del Acuerdo de Paz. Segundo, a través de esta hoja de ruta, se definirá cuál será la entidad ejecutora responsable de llevar a cabo las decisiones. Y tercero, como gobierno, seguiremos disponiendo de los recursos necesarios para cumplir con el Acuerdo de Paz y atender las necesidades de inversión en los territorios a través del Fondo Colombia en Paz".

Con estos acuerdos, el Gobierno reafirma su compromiso de avanzar en la implementación del Acuerdo de Paz, garantizando que los recursos sean gestionados de manera efectiva para atender las decisiones de la JEP y cumplir con las expectativas de reparación y justicia que demanda el país.